



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 05 AGO 2016

Visto:

La renuncia presentada por el agente **Carlos Julio CLARIÁ**, Leg. 37565, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S..

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de interinos a los docentes, en el cargo y en el dictado de las cátedras que se detallan más adelante, desde el 01/08/2016 hasta el 28/02/2017:

- **BALAZINO, Luis Eduardo** (Legajo N° 27.127), en tres (3) hs. de Físico-Química (código 229).
- **BONATERRA, Mónica** (Legajo N° 24.544), en tres (3) hs. de Físico-Química y tres (3) hs. de Química II (código 229).
- **DI TOFINO, Exequiel** (Legajo N° 47.010), en cuatro (4) hs. de Química en la Carrera de Pre Grado de Tecnicatura Superior en Bromatología (código 228).
- **GUERRERO, Silvana Beatriz** (Legajo N° 49.560), en tres (3) hs. de Química II (código 229).
- **MORALES JUÁREZ, Celeste Mariel** (Legajo N° 49.507), en el cargo de Ayudante de Gabinete (código 209).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

316-16 -